

resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de acondicionamiento y refuerzo de firme en las carreteras VP-3046, del punto kilométrico 7,570 al 12,170, y VP-3031, del punto kilométrico 37,318 al 38,360 (B-124/P).

Tipo: 9.615.840 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 192.317 pesetas.

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría A.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación, plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Área de Carreteras.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso de la asistencia técnica relacionada anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepto todo ello en su integridad y se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 11 de mayo de 1995.—La Presidenta, por delegación, José Vte. Alemany Motes.—El Secretario general, Vicente Boix Reig.—39.786.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo por la que se convoca subasta pública para las obras de construcción de un consultorio local en Colmenarejo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 9 de mayo de 1995, ha acordado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública de las obras del proyecto de consultorio local en Colmenarejo, redactado por el Arquitecto don Guillermo Yáñez y proceder a la subasta pública de dichas obras. Por medio del presente anuncio, se expone al público el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», al publicarse en ambos este anuncio, a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones durante dicho plazo.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública de las obras, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto de subasta: La realización de las obras del proyecto de consultorio local en Colmenarejo, redactado por el Arquitecto don Guillermo Yáñez.

Tipo: 46.122.566 pesetas (IVA incluido), mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se publicará en ambos el correspondiente anuncio.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes cerrados, señalados con los números 1 y 2, firmados en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de consultorio local en Colmenarejo». El sobre número 1 se titulará con la inscripción: «Proposición económica», y el número 2 con la de: «Documentación administrativa».

Oficina donde se encuentra el expediente: En la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional es de 922.251 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio del contrato.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra con cargo al crédito presupuestario: Grupo de función 4, capítulo 6, artículo 2, cuyas certificaciones deberán ser aprobadas reglamentariamente.

Modelo de proposición

En el sobre número 1 se incluirá exclusivamente la plica económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, con número de identificación fiscal, domiciliado en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), conforme acreditado con, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas y del proyecto técnico de consultorio local en Colmenarejo.

Se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de pesetas, IVA incluido (en número y letra). Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Colmenarejo y no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación que han de presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el sobre número 2, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
2. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra alguna sociedad de esta naturaleza.
4. Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Seguridad Social. El adjudicatario deberá presentar al órgano de contratación los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas.
5. Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, debidamente formalizada en la caja de la corporación.
6. Clasificación de empresa como contratista de las obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, en los grupos, subgrupos y categorías señaladas en el proyecto de condiciones técnicas.

7. Justificación de la capacidad financiera y económica, acreditada por alguna o varias de las referencias especificadas en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado.

8. Justificación de la capacidad técnica, acreditada por algunos de los medios establecidos en el artículo 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

Segunda subasta: Si resultare desierta la primera subasta se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles en que terminó el plazo de presentación de plicas para la primera, bajo los mismos tipos y condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en los nueve días hábiles anteriores.

Colmenarejo, 12 de junio de 1995.—El Alcalde, Benito Elvira García.—38.275.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se adjudica el concurso convocado para el servicio de vacaciones de los mayores para 1995.

La Comisión de Gobierno celebrada el 6 de abril de 1995 acordó, entre otros, adjudicar el concurso público convocado para la contratación del servicio de vacaciones de los mayores para 1995 a la empresa «Viajes Cemo, Sociedad Anónima», por el importe de 21.375.000 pesetas, incluido IVA.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Coslada, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, José Huélam Sampedro.—27.043.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente a adjudicaciones de obras y servicios correspondientes al año 1994.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 19 de septiembre de 1994, se adjudicó directamente la «redacción del proyecto de reparcelación y urbanización del sector IV a la empresa SERTISA», por un importe del 80 por 100 de la tarifa mínima profesional.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 13 de junio de 1994, se adjudicaron directamente «las obras de reparación de varios caminos públicos a la empresa "Canteras y Construcciones de Vizcaya"», por un precio de 20.689.023 pesetas.

Por acuerdo plenario, de fecha 15 de junio de 1994, se adjudicaron, por concurso público, los puestos de venta de prensa, helados y refrescos en la vía pública, a los siguientes licitadores:

A doña Consuelo y doña Isabel Rentería García, puesto de venta de refrescos número 3, con una duración de la concesión de veinte años y un canon anual de 200.000 pesetas.

A don Joaquín Rozas Calleja, puesto de venta de prensa número 3, con una duración de la concesión de diez años y un canon anual de 30.000 pesetas.

A don Miguel A. Gutiérrez Rocillo, puesto de venta de prensa número 1, con una duración de la concesión de dieciséis años y un canon anual de 30.000 pesetas.

A doña María Carmen Maccione Gómez, puesto de venta de prensa número 2, con una duración de la concesión de veinte años y un canon anual de 30.000 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 21 de julio de 1994, se adjudicaron directamente las «obras de electricidad de la Casa Consistorial, a la empresa "Electro-Laredo, Sociedad Anónima"», por un precio de 12.257.545 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 9 de mayo de 1994, se adjudicaron las obras de «acondicionamiento para la remodelación de las